Lz

A la peticion de Joan Martinez en que pide licencia para usar el oficio de sastre = La ciudad se la concedio por seis meses con denegacion de otra y con que de fianças =

No se admitan peticiones de licencia

La ciudad acordo que los escrivanos de ayuntamiento no admitan peticiones de personas que pidieren licencias para usar sus oficios de los que ay examen en esta ciudad

Aprovaz. Ex.mo

A Diuersas el Cavildo e Ex.mo que la ciudad tubo en onze de henero = En que acordo se diese el pesame a la señora Condesa hiciose relacion del Capitulo de la carta de S. Don Pedro Pacheco tocante a la aplicacion que propuso sobre bien se hiciese de la libranza en millones para las obras publicas para la paga de Donativo con que esta ciudad sirvio y conferida esta materia

Cartas sobre el donativo y libr.a en millones

La ciudad acordo se le escriva a S. Don Pedro Pacheco siga las diligencias sobre su cobranza pues le consta quan necesario es este efecto para las obras publicas y resguardo de esta ciudad y se disculpe con el S. Presidente con las razones que le parecieren convenientes = y los cavalleros comisarios de cartas le respondan en la forma que lo llevan entendido =

Gerradores

A la peticion de Joan Martinez y otros eradores en que suplican a la ciudad